



URGENTE LLAMADO A LAS COMUNIDADES DE LESBIANAS, GAY, BISEXUALES Y TRANS DE GUATEMALA HACIA REFLEXION, LA UNIDAD Y LA MODERACION EN EL DISCURSO

La Organización Trans Reinas de la Noche –OTRANS-RN-, referente nacional ante la Coalición de Activistas en Derechos Humanos dentro de la Organización de Estados Americanos hace un llamado posterior a la coyuntura desatada por la celebración de la 43 Asamblea de la Organización de Estados Americanos en la Antigua Guatemala, del 04 al 06 de junio de 2013.

Ciudad de Guatemala, 12 de junio de 2013. La **Organización Trans Reinas de la Noche** a las comunidades de lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersexuales de Guatemala, en adelante **comunidad LGBTI**, organizadas en sus diferentes expresiones de grupos de base, colectivos, organizaciones, redes y a las agencias de cooperación, sociedad civil e instancias de gobierno:

HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO: Que la OTRANS-RN forma parte desde 2009 de la **Coalición de Activistas LGBTI** que han intervenido en los últimos años dentro de las respectivas asambleas de la Organización de Estados Americanos -OEA- que durante este año tuvimos el honor de ser anfitrionas de nuestros pares regionales y prestar la voz al discurso que como coalición realizamos ante dicha asamblea en la Antigua Guatemala, buscando con nuestras acciones promover la justa defensa de nuestros derechos humanos contra las expresiones discriminatorias de las que por años hemos sido objeto en nuestros respectivos países a través de la promoción de dos convenciones interamericanas y una declaración enfocadas exclusivamente al combate del racismo y la discriminación y cualquier forma de intolerancia: AG/RES.2804 AG/RES. 2804 (XLIII-O/13) **Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia** (Aprobada en la segunda sesión plenaria, celebrada el 5 de junio de 2013), AG/RES.2805 AG/RES. 2805 (XLIII-O/13) **Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y formas conexas de Intolerancia** (Aprobada en la segunda sesión plenaria, celebrada el 5 de junio de 2013) y AG/RES.2807 AG/RES. 2807 (XLIII-O/13) **Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad y Expresión de Género** (Aprobada en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 6 de junio de 2013). Que en dichos documentos **EN NINGUN MOMENTO** se plantearon temas como el matrimonio igualitario y/o el aborto, temas poco tratados y discutidos en el país y en la

región latinoamericana y que NO FORMABAN parte de las discusiones planteadas en dicho foro regional.

LES RECORDAMOS: Que el **Presidente de la República como jefe de estado de Guatemala** manifestó públicamente y previo a la 43 asamblea de la OEA sus reservas a la firma de las convenciones arguyendo las temáticas antes mencionadas como incompatibles con el carácter conservador del país y señalando como base para su discusión, su acercamiento con líderes religiosos católicos, evangélicos y el representante del Vaticano en Guatemala. Dichas declaraciones, basadas en el poco conocimiento del contenido de las citadas convenciones desató una serie de críticas, algunas recalcitrantes contra dichas opiniones presidenciales y que podrían desencadenar situaciones funestas para nuestras comunidades y para **los veinte años de activismo nacional en la búsqueda del respeto y reconocimiento de nuestros derechos básicos**, primordialmente los de la vida y la seguridad.

SEÑALAMOS: Que durante los últimos años, el crecimiento de la comunidad LGBTI, generalmente en ambientes hostiles y con pocos canales de verdadero diálogo, han promovido su expansión en un marco de escasa coordinación, que se manifiesta en las diferentes expresiones, en ocasiones contrapuestas y que se refleja, por segundo año consecutivo, a la realización de dos manifestaciones públicas durante el presente mes y con una escasa semana de diferencia una de la otra. Aunado a ello, **la evidente división no ha permitido la construcción de una agenda como comunidad**, reduciéndose a una visión de necesidades en materia de salud o reaccionaria y de protección ante las frecuentes violaciones de nuestros derechos humanos y que diversos temas de mayor trascendencia que nos atañen **aún carecen de profunda discusión y alcance de consensos** por lo que tratarlos en momentos no propicios y ajenos a nuestra realidad actual no solo es arriesgado y conflictivo sino equivaldría a un **verdadero retroceso de veinte años de activismo**, colocándonos en situaciones de agresión social física y/o psicológica.

INVITAMOS: A analizar que la temática del matrimonio igualitario no es una demanda nacida y consensuada entre la comunidad LGBTI y más bien ha sido usada como estrategia para evitar el reconocimiento de dos herramientas regionales contra la discriminación, por tanto motivamos a la unidad en un proceso de profunda reflexión, a evitar la innecesaria confrontación, a evitar caer en provocaciones derivado del momento en el que vivimos y abrirnos al dialogo fluido por el bien de las personas que integramos la comunidad. Es importante manejar con cuidado la temática para evitar tergiversación en la búsqueda de nuestros derechos. Consideramos que el momento debe

obligarnos a construir la agenda política de nuestras comunidades y a discutir a profundidad cada uno de los temas y a buscar consensos sobre nuestras acciones de incidencia.

DECLARAMOS: Que la movilización social de la comunidad LGBTI denominada popularmente “Marcha, Desfile, Caminata del Orgullo” nace en Guatemala desde las bases del movimiento y de sus diferentes formas organizativas hace más 13 años, en los cuales hemos experimentado ensayos y errores que nos enseñan e impulsan a seguir dando pasos para darle definitivamente un carácter político-cultural-reivindicativo que guíe y de visibilidad a las luchas para erradicar la discriminación por orientación sexual e identidad de género en todos los ámbitos sociales y que como momento de máxima exposición social debe reflejar nuestra verdadera situación social y promover acciones concretas en beneficio antes que en detrimento de nuestros derechos humanos. Que la coyuntura vivida en la actualidad nos impone analizar la manifiesta división en cuanto a esta actividad y a procurar, en la medida de lo posible a la unidad y a la realización de una MANIFESTACIÓN libre de referencias a la agresión y/o a la generación de polémica, sino más bien, en la búsqueda de exigir el cumplimiento de nuestros derechos y en la medida de lo posible, en la aprobación de las convenciones regionales contra la discriminación y otras formas de intolerancia.

REITERAMOS: Que como Organización Trans Reinas de la Noche, nuestro compromiso es por la defensa de los derechos humanos de las personas trans y demás miembros de la comunidad (lesbianas, gays, bisexuales e intersexuales de Guatemala), por lo que motivamos a la articulación de acciones y alianzas con los diferentes poderes públicos del Estado, sus instituciones y representantes, individualidades y demás sectores sociales que apoyan la promoción de derechos humanos, sin que ello implique en ningún momento la entrega e injerencia directa o indirecta de estos en los asuntos internos de nuestro movimiento.

SOLICITAMOS: Al Señor Presidente de la República de Guatemala, como símbolo de unidad de los guatemaltecos y a las diversas instituciones del estado a moderar el discurso y a permitir espacios de diálogo y discusión sobre la importancia para el país de la aprobación de las convenciones propuestas por la 43 Asamblea de la Organización de Estados Americanos ya que estas van encaminadas a garantizar una Guatemala incluyente y respetuosa de los derechos humanos de **TODAS LAS PERSONAS** sin distinción alguna y que en ningún momento van enfocadas a otras temáticas.

Organización Trans Reinas de la Noche, junio de 2013.